



Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe

NOTA N° 122

Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*, 3 de Septiembre de 2026.-

Señor

Presidente Colegio de Abogados de la Quinta Circunscripción Judicial

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted conforme a lo establecido por los artículos 7°, 9° y 29° del Decreto N° 659/24, adjuntando a la presente la prórroga del llamado a concurso de Oposición, Antecedentes y Entrevista Personal de: ***Jueces de Primera Instancia de Distrito del Colegio de Jueces en lo Contencioso Administrativo.-***

Al respecto, estimaré de Ud. la más amplia difusión de esta convocatoria para que llegue a conocimiento de los interesados.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo muy atentamente.-

Abog. CARLOS MARÍA MONTENEGRO
Director Provincial del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe